

«perder nada en ello, recogería muchas ventajas. Los antiguos no serian menos excelentes de lo que siempre han sido, al paso que los modernos darian un nuevo ornamento al género humano. De los antiguos seria siempre la gloria de la iniciativa, y la de haber abierto á los demás el camino de sus progresos y la mina de sus riquezas.»

Qué nos importa que se diga que el clero es enemigo de la literatura, mientras en el prólogo de la segunda parte del ingenioso hidalgo *D. Quijote de la Mancha*, Cervantes haya dejado escrito: «Dile tambien que de la amenaza que me hace, que me ha de quitar la ganancia con su libro, no se me da un ardite, que acomodándome al entremés famoso de la Perendenga, le respondo, que me viva el gran conde de Lemos, cuya cristiandad y liberalidad bien conocida contra todos los golpes de mi corta fortuna me tiene en pié: y viva la suma caridad del ilustrísimo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, y siquiera no haya imprentas en el mundo, y siquiera se impriman contra mí mas libros que tienen letras las coplas de Mingo Revulgo. «Estos dos príncipes, sin que lo solicite adulacion mia, ni otro género de aplauso, por solo su bondad han tomado á su cargo el hacer merced y favorecerme, en lo que me tengo por mas dichoso y mas rico, que si la fortuna por camino ordinario me hubiera puesto en su cumbre.»

Y ahora decid que el clero odia los clásicos; que si habláis de los clásicos españoles, os contestarémos, que no solo los amamantó, sino que muchos de ellos vistieron su sotana; y si de los clásicos latinos y griegos, os preguntarémos, ¿por qué conducto han llegado á vuestras manos? ¿No os los han transmitido las bibliotecas de la edad media? y ¿no pertenecieron ellas al clero? ¿No habeis leído algunos catálogos de bibliotecas monacales citados con anterioridad? ¿no habeis encontrado en ellos los clásicos del paganismo? Si el clero hubiese sido enemigo de semejantes obras, ¿podia esperar mejor ocasion de acabar con ellas, que dar paso libre á la incendiaria tea de los bárbaros? Pero, si el clero detuvo el brazo destructor de los bárbaros, si salvó las preciosidades clásicas, si las ha conservado, y si de él las habeis recibido, ¿qué nombre tiene esa ingratitud vuestra para con la Iglesia, de cuyas manos habeis recibido lo que es objeto de vuestro orgullo literario?

Que somos enemigos de las obras literarias! ¿Lo decís de veras? ¡Ah! no, que os chanceais, y suponiéndolo así os

honramos. Si de veras lo afirmárais, ¿qué diria de vosotros el pueblo, el dia que supiera, y hoy mismo lo sabe ya, qué diria de vosotros el pueblo que sabe que de las dos grandes bibliotecas que cuenta Barcelona, la una es exclusivamente clerical en su origen, en su historia y en su actualidad, que contiene mas de quince mil volúmenes, y entre ellos todos los clásicos, y la otra, que es la de la universidad, ha recibido de los extinguidos conventos casi todos los miles de ejemplares que cuenta, incluso los de los clásicos? Si, conste para vindicacion gloriosa del espíritu literario del clero, que los vastos estantes de la biblioteca de nuestra universidad albergan las turbas perseguidas de libros que noblemente hospedaba el clero en sus monasterios: y ¡felices aun aquellas turbas de libros que pudieron salvar la frontera de un establecimiento literario, escapando á la voracidad de las llamas sacrílegas!

Volved ahora á decir que el clero es enemigo de la literatura, y os volverémos á recordar que del clero proceden todos los libros de la biblioteca seminarista, y casi todos los de la de nuestra universidad <sup>1</sup>.

## VII.

*Cuestiones palpitantes. — Reclamaciones y pretensiones actuales del clero español. — En qué se funda la oposicion de sus adversarios.*

Nos proponemos trazar en cuatro líneas la historia de la lucha, ayer viva, y aun no terminada, relativa á la enseñanza dada en las universidades y en los institutos. Nos proponemos solo restablecer las cosas en su verdadero punto de vista; podemos repetir en nombre propio estas palabras dignas del obispo de Orleans: «Yo no vengo á echar nuevo pábulo de irritacion en una controversia, ya bastante ar-

<sup>1</sup> Pocos meses han transcurrido desde que el Sr. Casfelar visitó las ruinas del monasterio de Poblet: ¿vió el señor director de *La Democracia* las dos espaciosas salas góticas que estaban destinadas para biblioteca? Sin duda: pues bien, recuerde que treinta años atrás sus paredes ahumadas por los siglos estaban cubiertas de libros; hoy... el guia dice al pasajero: «aquí habia la famosa biblioteca.» ¿Qué fue de aquellos libros? la parte mas preciosa de ellos, que los religiosos tenían encajonados para salvarlos, fueron quemados por fuerza armada dentro el sagrado recinto; la otra fue incendiada dentro los muros de la misma biblioteca: un mar de ceniza salpicada con restos del oro de las encuadernaciones advertia al observador que allí habia puesto su planta asoladora un nuevo linaje de bárbaros.

«dorosa: feliz si contribuyo á arrojar en ella un destello de luz. La pacificacion religiosa es el objeto que me propongo y el mas ardiente de mis votos: á esto tiende este mi escrito que no lleva pretensiones de obra literaria, sino que se limita á exponer simple y lealmente cuestiones que yo espero bastará exponer para tenerlas resueltas.»

El Episcopado y la prensa mas adicta al espíritu religioso llevaron la iniciativa en esta cuestion: esta cuestion la ha promovido, pues, el clero, el que acepta siempre la responsabilidad de sus actos.

Y ¿sobre qué versan las quejas del Episcopado y de los católicos? ¿Sobre que la universidad está bajo la direccion de los seglares? ¿Sobre que son seglares los que ocupan la inmensa mayoría de sus cátedras? No. Nadie ha reclamado para el clero puestos que este no necesita: el personal del clero es bastante escaso, y podemos asegurar que hoy dia le fuera imposible al clero cubrir las cargas pedagógicas que cubren los seglares: las quejas del Episcopado, del clero y de la prensa religiosa versan sobre los errores diseminados por algunos libros de texto, y las falsas doctrinas vertidas en cátedra por algunos profesores, á los cuales, ocupándose de esta cuestion el Excmo. Sr. Costa y Borrás (q. d. g. g.), calificó de textos vivos.

Compréndase de una vez: el Episcopado y el clero y la prensa religiosa han reclamado contra errores de libros y de cátedras: no han hablado de desecularizaciones, ni de cosa que se le parezca.

Este es el verdadero punto de vista de la cuestion: lo de nuestras pretensiones al monopolio, lo de la resurreccion de nuestro negro poder, lo de las amenazas de una enseñanza clerical, lo de la proximidad de los nefastos dias de la Inquisicion, etc., etc., ha sido un golpe de efecto para desviar la cuestion del verdadero terreno: los pensadores de criterio lo ven; pero no hay duda que la mayoría de los hombres son mas sensibles que críticos, déjense arrastrar fácilmente por las grandes impresiones, y poco ó ningun imperio tienen sobre ellos las razones depuradas.

De todos modos cúmplenos consignar que las reclamaciones del clero han versado sobre los errores panteistas y materialistas de algunas obras de texto, y las enseñanzas del mismo carácter de algunos *textos vivos*.

¿Existian estos errores denunciados? Para los católicos hay una razon que las entraña todas, ¿cuál es?

¿Quién los ha denunciado? Los obispos. Los obispos han denunciado que existen errores religiosos, ¿y nos preguntais si realmente existen? ¿A quién lo preguntais? ¿A los periódicos? ¿Qué son los periódicos ante las pastorales? ¿Al Gobierno? ¿Qué es el Gobierno de una reina y de una nacion católica sino un discípulo de la Iglesia, que ha de ser tanto mas sumiso cuanto mas distinguido por esta se halla? ¿Al Consejo de Estado? Y ¿qué jurisdiccion tiene el Consejo de Estado respecto la doctrina católica? Si los obispos han dicho: «aquí existen errores,» el católico debe abajar su cabeza, reconocer que existen, y no contribuir á su sosten ni á su propaganda.

Pero supongamos que alguno no esté animado de todo el espíritu católico que requiere una sumision entera y absoluta á la exclusiva denuncia de los obispos; aun nos quedan varias razones para convencerle: unos cincuenta artículos razonados tiene ya escritos *El Pensamiento español* sobre la enseñanza: en aquellos artículos, el sensato periódico prescinde de toda idea política, no se acuerda de absolutismo ni de liberalismo, obedece solo á su sentimiento religioso y á su criterio sano, y examina y cita los fragmentos que son objeto de su mas directa censura: no se ha contentado con decir: «el error existe,» ha dicho mas, ha dicho: «el error existe aquí,» y lo ha manifestado; y tanto fue su acierto en esta tarea, que tuvo el consuelo de ver algunos de los errores que denunció, rectificadas en las posteriores ediciones de uno de los libros sobre el que juzgó necesario emitir algunas observaciones críticas. Los argumentos del *Pensamiento* no han sido discutidos, por lo tanto no han podido ser refutados. Cuando á un artículo sério se contesta con chanzas, la contestacion ó significa necesidad ó impotencia.

Y con todo no es aun esta la prueba mas convincente que á nuestro favor tenemos de la realidad de los errores denunciados: algunas líneas insertas en *La Democracia* del dia 17 de mayo con el título: *La libertad de enseñanza*, dan bastante explícitamente la razon á nuestras denuncias. Léanse.

«Disparidad en los métodos de enseñanza, la tenemos en «mas ó menos escala entre los mismos profesores de las «universidades é institutos, por mas que no lo manifiesten «ostensiblemente. El alumno, sin embargo, llega á comprender esta secreta anarquía, en la confusion de sus ideas «adquiridas en uno y otro profesor. En filosofía los unos «son ecléticos, los otros hegelianos: quienes basan sus teo-

«rías en los principios de la escuela racional, quienes en «los de la sensualista; en medicina hay homeópatas y aló- «patas; en literatura hay partidarios del romanticismo y «los hay del naturalismo filosófico, y así sucesivamente la «antinomia se nota, como no puede menos, en todos los «ramos de la ciencia. No se tema, pues, la anarquía que «podría traernos la libertad de enseñanza; esa anarquía «existe hoy, ha existido siempre, porque es condicion de «progreso en las ideas.»

Pues bien; la acusacion del clero aun no es tan grave: no recordamos que ningun obispo haya dicho que *la anarquía de ideas existe en la enseñanza actual*. Leidas las anteriores líneas podemos decir: *quid adhuc desideramus testes?*

Vistas las reclamaciones del clero, ocupémonos de sus aspiraciones: ¿á qué aspira el clero? al libre cumplimiento de su deber. ¿Cuál es el deber del clero en esta cuestion? En general predicar la verdad católica, y advertir á los que hayan abrazado las doctrinas que contra ellos se enseñen: decimos en general, pues puede haber casos, como los hay, en que el deber del clero sea mas extenso. En las naciones exclusivamente católicas y en aquellas en que el Catolicismo sea la religion del Estado, el clero tiene mas deberes porque tiene mas derechos. En ellas el poder se ha declarado súbdito de la Iglesia, y los pueblos descansan tranquilos fiados en la íntima alianza de las dos potestades. El abrazo de la autoridad eclesiástica con la civil es la base de las constituciones, de la política y de la moral; el clero tiene, pues, allí, donde estos principios vigen; una mision política que consiste en reclamar el auxilio de los elementos temporales, cuando la política ó la administracion en aquellos países se extralimita en concepto religioso; de lo contrario, transige con lo que no puede transigir ni ante la Iglesia, que le ha confiado el depósito de la doctrina, ni ante la patria, que le ha encargado velar por la unidad de la fe.

En vista de estos principios las pretensiones del clero español son: en cuanto es clero perteneciente á la Iglesia universal, la libertad de señalar con sus autorizados escritos y palabras las doctrinas contrarias á la suya, y avisar á los fieles donde aquellas se vierten, esto es, *la libertad de enseñar su doctrina*: en cuanto es clero católico, perteneciente á España, aspira á que el Gobierno «dispense su «poderoso patrocinio á los obispos cuando hayan de ope-

«nerse á la malignidad de los hombres que intenten per- «vertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, «ó cuando hubiere de impedirse la publicacion, introduc- «cion ó circulacion de libros malos y nocivos, esto es, la ex- «clusion de toda enseñanza anticatólica<sup>1</sup>.»

Y ¿qué medios desea el clero que el Gobierno use para conseguir la purificacion de las doctrinas? En cuanto á las doctrinas escritas, la censura canónica de todos los libros de texto, antes de su adopcion, y de los ya adoptados que no se hayan sujetado á esta disposicion lógica y necesaria; en cuanto á los *textos vivos*, el clero lo deja á la prudencia del Gobierno: ¿los destituirá? recuérdese que JESUCRISTO dijo: *Yo no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva*; el clero quiere que no se enseñe mal. Una manifestacion franca y decidida del Gobierno en este sentido; una circular del Ministerio demostrándose resuelto á no transigir con la enseñanza heterodoxa, bastaria para obtener inmediatamente un resultado favorable; porque una de dos, ó los pocos que en España enseñan mal, lo enseñan por conviccion, ó por capricho: si por capricho, antes que perder la cátedra modificarán sus doctrinas, porque no las tendrán radicadas en el espíritu; si por conviccion, no será necesario que el Gobierno decreta su sustitucion; imposibilitados de enseñar sus doctrinas se harán un deber de renunciar sus cátedras. El clero pide al Gobierno *prudencia, justicia y firmeza*.

Y si estas justas pretensiones del clero no fueran atendidas, si el Estado continuara llamándose católico, protegiendo al mismo tiempo las enseñanzas anticatólicas, ¿cuáles serian entonces las aspiraciones del clero? Contéstese cualquiera despues de haber leído las siguientes palabras de Lamartine: «Si la Iglesia cree, no puede representar una «comedia sagrada, apoyando con su asistencia al Estado en «una obra que ella dice ser la perversion de la fe; no puede «cubrir con su manto las falsedades de la enseñanza filosó- «fica que le roba sus almas entre el atrio y el altar. Esto es «índigno de ella; esto seria jugar con los hombres, especu- «lar con los niños y vender á Dios! Sus ministros, conven- «cidos de esto, protestan en el ínterin que resuelven. Tal vez «esta conducta sea motivo de allicion para la política; mas «la fe la aplaude, y la razon de ella se felicita.

<sup>1</sup> Concordato, art. 3.º

«El clero no puede cubrir con su manto las falsedades de la enseñanza... El clero no puede representar una comedia sagrada.» Transige con las formas de gobierno, transige en que el Gobierno administre sus bienes y le dé por ellos una pensión exigua; transige en ser pospuesto y pobre; pero en la cuestión doctrinal no transige, porque no puede transigir. El clero pide, pues, que el Gobierno cumpla y haga cumplir las leyes de la nación católica sobre la enseñanza; pero si no quiere ó no puede cumplirlas, pide que *dé á cada cosa su verdadero nombre*: en una palabra, quiere el clero que el Gobierno renuncie al protectorado de las doctrinas malas ó á la gloria del nombre católico.

Permítasenos repetir otra vez que el clero no pide destituciones, ni monopolio. Estamos conformes con los juicios emitidos en un artículo bien meditado y calmoso, como todos los que debemos á la pluma del Sr. Feu, en que el aislamiento y la hostilidad de la Religión es el gran peligro de la España; pero usando de nuestra franqueza habitual, nos permitiremos una pequeña aclaración á las siguientes líneas suyas <sup>1</sup>: «Constituyendo á la autoridad eclesiástica en reguladora de la ciencia <sup>2</sup>, destruyendo la espontaneidad de esta última, merced á un sistema de recelo y «suspiciencia habituales, creando un antagonismo entre los «seminarios y los institutos civiles <sup>3</sup>, eliminando de las universidades la enseñanza teológica, contribuiréis á que la «filosofía se vaya secularizando poco á poco, y acabe por divorciarse de la que debe ser necesariamente su base y su «complemento...»

La dignidad y comedimiento del estilo del Sr. Feu agrava mas el carácter de sus acusaciones: las anteriores líneas nos autorizan á temer que se cree al clero responsable de un divorcio entre la enseñanza civil y la religiosa: rechazamos con nobleza igual á la que se nos acusa este supuesto. Esta es la primera vez que la Iglesia acusa á algunas individualidades pedagógicas de España; esta es la primera vez que formalmente el Episcopado avisa al Gobierno que algu-

<sup>1</sup> *Diario de Barcelona*, dia 2 de abril.

<sup>2</sup> Ya hemos visto en qué sentido la Iglesia pretendia regular la ciencia en el artículo *El clero, su jurisdicción*.

<sup>3</sup> Entre los seminarios y los institutos no existe antagonismo alguno: es verdad que la ley ha pospuesto de una manera inconveniente los primeros á los segundos: si el antagonismo que no existia se dejara un dia sentir, ¿no podria suponerse que tendria su raíz en la actual ley de enseñanza?

nos enseñan errores; la suspiciencia y el recelo no son, pues, habituales, el antagonismo no está creado. El Real Consejo de Instrucción pública puede haberlo prevenido acatando la autoridad doctrinal de los obispos, únicos maestros en la fe, y evitando el inaugurar un antagonismo protestante.

Por otra parte, el clero es el que mas explícitamente ha manifestado que el divorcio de la fe y de la ciencia seria una terrible calamidad; en la razonada exposicion que el venerable obispo de Guadix dirigió á S. M. decia sobre el particular: «Indudablemente, Señora, que partiendo todo el «mal del empeño que se han formado ciertos espíritus fuertes, cierta clase de hombres ímpíos y libertinos de divorciar la Religión de las ciencias; la Iglesia, del Estado; la «fe, de la razon; todo el conato de un Gobierno eminentemente católico, como el de V. M., debe consistir en acreditar cuán perfectamente se hermanan la ciencia y la Religión, y que sin esta no puede haber verdadera ilustración, civilizaci6n y cultura.» El clero, pues, se lamenta sentidamente del aislamiento á que se quiere condenar la Religión.

Y dice un poco mas abajo el Sr. Feu: «Cuando, por fortuna, poseemos todavía una religion nacional; cuando «conservamos incólume el nudo sagrado que encadena los «pueblos y las familias, ¿á qué estigmatizar la enseñanza «universitaria? O pedid la libertad amplia de enseñanza, ó «no querais envilecer las universidades despues que les imponéis condiciones en nombre de la unidad católica.»

Recuérdese ante todo que no acepta el clero la acusacion de haber estigmatizado la enseñanza universitaria, á menos que se llame tal la de la media docena de catedráticos panteístas y materialistas y las contadas páginas heterodoxas de sus libros de texto; pero, puesto que las condiciones impuestas á las universidades están en nombre de la unidad católica, ¿es envilecerlas pedir al Gobierno excluya de ellas toda enseñanza contraria á la misma unidad? Faltando á la unidad católica las universidades desentienden sus deberes, que tales, mejor que condiciones, pueden llamarse las bases de las universidades de una nación católica como España.

Andese, pues, con mucho tiento en deslindar bien á dónde se dirijan apóstrofes semejantes á esta: «No querais envilecer las universidades en nombre de la unidad católica.» Creemos que escritores del carácter del Sr. Feu no llevan jamás intencion de dirigir cargos semejantes á clases inocen-

tes; pero debe tenerse en cuenta que el vulgo cree, y cree bien, que los representantes de los intereses del Catolicismo son los obispos, y en este supuesto la mayoría de lectores verá en tales palabras una saeta dirigida á los maestros de la fe, á los cuales de lo profundo de su corazon el articulista venera. El clero no trata de envilecer las universidades: hé ahí el testimonio de respeto que les tributa un dignísimo miembro de su Episcopado: «Los obispos, Señora, son los «primeros en reconocer y proclamar la justicia con que se «premian los merecimientos, y lo muy debido que es hon- «rar á todas las clases del Estado, y ellos por su parte pro- «curan llegar á tiempo con su clero allí donde la voz de un «verdadero patriotismo los llama. Saben respetar la ciencia «y la dignidad del profesorado en todas las carreras; apre- «cian debidamente la ilustracion y rectitud en los funciona- «rios públicos; les alienta aun para el ejercicio de su sagrado «ministerio, ver como realza la lealtad de la milicia, el ho- «nor de la toga española, la integridad del magistrado y la «fidelidad del repúblico; admiran tambien cuanto grande y «desinteresado encuentran en los individuos de todas las pro- «fesiones y carreras <sup>1</sup>.» «Ninguno estima en mas que el ex- «ponente, decia el Obispo de Osma en un documento al que «se dirigió de rechazo una flecha directamente dirigida á un «escrito nuestro <sup>2</sup>, la ortodoxia, los conocimientos y las bellas cualidades de que, en general, se hallan adornados los «catedráticos, á cuyo cargo está en las universidades é ins- «titutos la educacion científica de nuestra juventud <sup>3</sup>.»

Al hacer estas observaciones no reclamamos medidas imprudentes: el criterio del Gobierno puede salvar todas las dificultades, y librar el porvenir de complicaciones trascendentales, arrancando esta semilla de zizaña que hoy empieza á sembrarse, que mañana empezará á crecer, que pasado mañana será ya crecida, y que el otro ya habrá dado su cosecha.

Los escritores que meditan deberian ayudarnos, si no á conseguir el triunfo de nuestras ideas, á lo menos á despe-

<sup>1</sup> El Obispo de Calahorra, Exposicion á S. M. del 1.º de enero de 1864.

<sup>2</sup> ¿No sintió V. algun ataque epiléptico al leer la exposicion en que el señor Obispo de Osma llamaba á la prensa *inmoral y sediciosa, corrompida y corruptora...*? (Réplica del Sr. Sainz al presbítero Villarrasa).

<sup>3</sup> Obispo de Osma, Exposicion de 20 de enero.

jar bien el terreno en que combatimos; ayudarnos á limpiar nuestra frente de las calumnias y gratuitas acusaciones que se nos han arrojado.

Las inseguridades del porvenir nos advierten que es muy posible que la autoridad católica deba aceptarse decididamente como la base de la nueva restauracion. Lo presente se derrumba; el clero se esfuerza en no derrumbarse como todo lo que hoy oscila: sálvese nuestra autoridad, y ella salvará otra vez cuanto por él perezca. Envilecer el clero es envilecer el poder, la enseñanza, la moral y la sociedad.

### VIII.

#### *De los intereses del clero en el porvenir.*

El interés del clero en la actualidad es sostener íntegra la enseñanza católica, cuya guarda se le ha confiado por Dios y por la nacion. No puede renunciar á esta vigilancia sin que el pueblo renuncie á la unidad católica, que de tan buena voluntad profesa. Mientras esta no se declare rasgada, nadie puede dispensarnos de reclamar su respeto *oportuna é inoportunamente*.

Todavía mas, el clero no puede desear, y mucho menos trabajar, para que se modifique en este punto la Constitucion española, sabiendo que la libertad de cultos, á la que seguiria la libertad de enseñanza, reproduciria en España el siguiente cuadro, que de la sociedad francesa pintó Lamartine:

«La juventud, recibiendo una doble y contradictoria enseñanza, arrastrada á opuestas direcciones por la filosofía «y por la fe, acaba por arrojarse al escepticismo, que es la «muerte del alma.

«Cuando uno considera que este abuso es á la vez opresion de conciencia, falsedad de enseñanza, envilecimiento «del Estado, abdicacion de la razon, y causa del escepticismo, que roba al hombre al pasar de la infancia á la juventud, confusion de la fe, pérdida de las almas y extincion de la moral; teniendo la conviccion de que Dios está «en el fondo de todas las cosas, y que el único objeto sério «de la sociedad es llegar á Dios por la luz y por la virtud, «apodérase cierto temor sobre el destino de la especie humana, y particularmente sobre el destino de los niños. «Y ¿qué podeis esperar llegue á ser el hombre moral é intelectual cuando la escuela y la sociedad derraman so-

«bre el niño casi instantáneamente dos espíritus, el del «siglo y el del santuario, el de la incredulidad y el de la fe? «Al salir de la casa paterna, en la que ha observado las negaciones de su padre destruidas por las afirmaciones de «su madre, entra en un colegio en el que no se halla me- «nos dividido el espíritu y las tendencias. El camino de la «incredulidad le está, pues, abierto, igualmente que el de «la fe.

«La enseñanza del profesor en nada concuerda con la del «sacerdocio.

«Necesitaria dos almas y no tiene sino una! y la una que «tiene se halla arrastrada en opuestas direcciones. Las dos «enseñanzas se la disputan, la confusion y el desórden in- «vaden sus ideas. Restan algunos destellos de su fe, algu- «nos destellos de su razon. Sorpréndele la contradiccion que «observa entre lo que le decia la familia, lo que se le ense- «ña en el colegio, lo que se le afirma en su carrera, y em- «pieza á sospechar que se *juega con él una gran comedia*, y «que la sociedad no cree lo que enseña.

«Y en el secreto de su corazon niega toda clase de im- «portancia á las doctrinas, pues la sociedad y el Estado con «tanta ligereza y desden de sus intereses se ocupan. Entonces «su fe se apaga, su razon, ya fria, se desvanece, su alma se «seca, la indiferencia y el descorazonamiento suceden á su en- «tusiasmo; y de tal educacion no le queda sino lo preciso para «recordar los opuestos principios, y para que su alma sea «una guerra intestina de pensamientos contrarios, y ya le «sea imposible vivir en paz consigo mismo durante una vi- «da, empezada con la inconsecuencia y sostenida por la «contradiccion.»

La lectura de este cuadro pone fuera de discusion dos co- sas: 1.<sup>a</sup> el resultado cierto é inevitable de la libertad de enseñanza; 2.<sup>a</sup> el que el clero, atendiendo su mision, no puede evocar este estado; pero, supongamos que la socie- dad española recorre toda la pendiente de las desgracias europeas y se rasga la unidad católica y la *anarquía de las ideas*, que la *democracia* ve ya en la universidad, sea un hecho y no lleve trazas de remedio, entonces la posicion del clero cambia, entonces el clero reclamará la porcion que le pertenece en el patrimonio paterno y conservará toda la libertad de accion; entonces el Episcopado español cambia- rá el grito de *unidad* por el de *libertad*.

Todavía mas, si este dia ha de llegar, al clero le interesa

que llegue pronto: la razon os óbvía; hoy el pueblo espa- ñol no está tan desmoralizado como otros pueblos, de mo- do que si actualmente se abriera una *universidad católica al lado de una universidad racionalista*, la inmensa mayoría de la juventud llamaría espontáneamente á las puertas de nues- tra universidad. Por ello, decia algun tiempo atrás *La Ibe- ria* que no era oportuno reclamar hoy la *libertad de enseñan- za en España*, porque, atendido los pocos *grados de ilustra- cion actual* (decia ella), proclamar la libertad de enseñanza seria poner la enseñanza en manos del clero.

El dia que esto sucediera, es decir, el dia que el César retirara la alianza y protectorado del Catolicismo, el Sr. Tre- serra veria como, sin soltar la Biblia y la cruz, catequiza- ríamos á los españoles, sin mas garantías que la verdad de nuestras doctrinas, como hoy catequizamos los indios. Nues- tra marcha seria imperturbable, y veria que los españoles es- tán á nuestro lado, como á nuestra sombra corren las nó- madas tribus, aunque la espada de los Gobiernos europeos estuviera contra nosotros, como contra nosotros están las de los mandarines japoneses.

Pero mientras el pueblo español se diga católico y el Go- bierno no se atreva á luchar contra los sentimientos del pue- blo, el sacerdocio ni debe, ni puede, ni quiere contraer la responsabilidad de provocar un grave divorcio; el clero es- pañol debe apurar todos los medios de conciliacion y de pa- cificacion; el clero español debe resignarse á pasar un largo período de ansiedad, de sacrificio, de protestas y de ensayos.

El Cristianismo no fué á mendigar la proteccion de nadie: Constantino rindió su espada ante la cruz: ¿debia resistirse el clero de los primeros siglos de la Iglesia á aceptar aque- lla garantía espontánea de la cristianizacion de la fuerza? La fuerza cristianizada ¿no es la fuerza humanizada? Pues faltábale humanitarismo á la antigua fuerza, y rindiendo Con- stantino la espada ante la Iglesia manifestó que aceptaba el espíritu de justicia y mansedumbre en lugar del instinto de crueldad y de conquista. Este es el origen y la filosofía de la alianza de la Religion con el imperio. El dia en que el im- perio acabe de declararse hostil á la verdad cristiana, el Cristianismo declarará caducada su antigua alianza con los poderes humanos, y comenzará la segunda época de la in- dependencia absoluta de la Iglesia en órden á su administra- cion. Pero la iniciativa no debe partir del clero.

Nada tememos por entonces: y si tan absoluta fuera la li-

bertad que se nos concediese, aun esperaríamos ventajas: las fuerzas de la Iglesia son en todas partes incalculables. «La Iglesia tiene el instinto natural de profundos estudios, de saber y de letras, decía el Ilmo. Dupanloup; la enseñanza es de tal manera el pasto de la sociedad espiritual, que si el Gobierno permitía á tres arzobispos y á seis obispos congregarse para establecer en París una escuela normal, para combinar los reglamentos y concertar los métodos, en una palabra, para ejercer aunque no fuese sino por el período de dos años la influencia que la universidad ejerce desde treinta años á esta parte; si, en fin, les fuera permitido, aun sin que el Estado contribuyera con sus recursos, entregados á sus propias fuerzas, levantar en diferentes puntos del reino cuatro colegios de enseñanza superior para el clero, no vacilo en asegurar que antes de quince años nada tendríamos que envidiar á la antigua Sorbona, ni al siglo de Luis XIV, excepcion hecha de aquellos extraordinarios hombres que Dios da al mundo cuando quiere, y cuya aparicion no depende de los siglos ni de las escuelas<sup>1</sup>.»

### IX.

*Actitud de las universidades é institutos en la actual cuestion.*

Mientras los periódicos de distintos colores políticos, tomando por una estratagema de partido las reclamaciones de los obispos y de cierta parte de la prensa, reproducian el grito de alarma que acostumbran lanzar cuando creen, ó les conviene hacer creer, que está amenazada alguna conquista moderna; mientras se sacaban á plaza los dias del despotismo y de la Inquisicion, y se insultaba la memoria de nuestros padres, llamándoles imbéciles patrocinadores del oscurantismo y de la barbarie, solo porque se denunciaba la enseñanza panteísta y materialista de media docena de catedráticos, no debe pasarnos desapercibida la actitud de las universidades y de los institutos.

Los claustros de ambas instituciones están por regla general constituidos de hombres de carácter tan noble como distinguido criterio; y los hombres que tales circunstancias reúnen, antes de emitir juicio examinan. Las universidades y los institutos han examinado la cuestion que viene deba-

<sup>1</sup> *Première lettre à M. le duc de Broglie-Duplong.*

tiéndose, han eliminado de ella la parte vaporosa que las pasiones hubieran podido mezclar en la misma, y no han podido menos de convencerse: 1.º que las acusaciones del clero no se dirigian á las universidades é institutos, sino á ciertos profesores, algunos de los que nominalmente se designaron; 2.º que los cargos del Episcopado eran fundados y procedentes. De ahí que no ha llegado á nuestra noticia que ninguna universidad, ni ningun instituto, se haya dado por aludido en las exposiciones de los obispos.

El silencio de estos cuerpos científicos, en un asunto que tan directamente les afecta, es un testimonio de que no han existido sino en la fantasía de ciertos periodistas los graves cargos que se suponen formulados por el clero, y el argumento es tanto mas poderoso, en cuanto á este silencio de las universidades y de los institutos ha correspondido el silencio de casi todos los catedráticos, á pesar de ser tan cuantioso su número y tan distinguida su calidad. Decimos casi todos, pues en verdad algunos de ellos, muy pocos, han tomado la palabra.

Ocupa entre ellos el primer lugar el Sr. Castelar, director del periódico *La Democracia*. Fácilmente se comprende cuán difícil le era al celoso demócrata desperdiciar una ocasion favorable de reproducir sus brillantes frases sobre el encarcelamiento de la idea, la opresion del alma, el embrutecimiento del pueblo, el monopolio del clero, las barbaridades de la Inquisicion, la negrura de lo pasado, etc., etc., envuelto en los proyectos neo-católicos y aspirado por los obispos, á los cuales se propuso dar lecciones de espíritu evangélico en sus *Cartas á un obispo*, publicadas durante la anterior Cuaresma. No es necesario citar ningun período de los escritos con que el Sr. Castelar defendió la libertad de la enseñanza, en vez de probar que no habia enseñado panteísmo en un establecimiento católico; sabido es que el lenguaje del Sr. Castelar no se lo apropia ningun claustro universitario.

Tambien tomó la palabra otro catedrático, perteneciente á la escuela del Sr. Castelar: citaremos algunos períodos de un escrito suyo; despues de su lectura, los hombres de criterio quedarán convencidos, que ningun instituto ni ninguna universidad firmaria un documento en el que este estilo se usara:

«La cuestion baladí, provocada por el inquisidor de los *textos vivos*, que, en un principio, solo pudo excitar el des-